

la presente: documento  
auténtica a la original donde doy  
la falta de Notario Público.  
a: 16 de 01 del 20 12



Prof. Cesar Montenegro Gil  
JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACIÓN  
ENCAÑADA

001

## ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO

En la ciudad de Cajamarca, siendo las 15:00 horas del día **06 de abril del 2011**, se reunieron en el Jr. Amazonas 781 de distrito y región de Cajamarca los siguientes miembros del Consejo Directivo de la Asociación Fondo Social Michiquillay, conformado por las siguientes personas:

### Consejo Directivo:

- Señor Luis Casahuamán, representante de la Comunidad Campesina Michiquillay.
- Señor Cesar Culqui, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.
- Señora Catherine Meneses, representante de AAMSA.
- Señor Francisco Raunelli, representante de AAMSA.

### Observadores:

- Señor Octavio Terrones, representante de la Comunidad Campesina La Encañada.

### Agenda de la reunión:

- Opinión del Comité Técnico de Electrificación en relación al concurso para supervisión de obra
- Representante del FSM para brindar información
- Solicitud de capacitación de la CC La Encañada
- Invitación al Seminario "Innovaciones agrotecnológicas para el desarrollo sostenible"
- Invitación a la Feria y Conferencia Internacional Agraria – agritech Perú 2011
- Contrato del Gerente General del FSM
- Comité Comunal de Fiscalización y Auditoría
- Planes de Desarrollo de las CC Michiquillay y La Encañada y Plan Estratégico del Fondo Social Michiquillay

El Presidente dio inicio a la Sesión, pasando a tratar los puntos de Agenda:

#### a) Opinión del Comité Técnico de Electrificación en relación al concurso para supervisión de obra

El Presidente del Consejo Directivo informa que se ha recibido a través de la Gerencia General, el informe del Comité Técnico de Electrificación en relación a la convocatoria para seleccionar la supervisión de la obra de electrificación de la Comunidad Campesina La Encañada, considerando que la mejor oferta es la presentada por Inversiones Cortez SRL.

#### ACUERDO No. 01-06.04.11

Se acuerda aprobar el informe presentado por el Comité Técnico de electrificación en el cual consideran la mejor propuesta la presentada por Inversiones Cortez SRL. En atención a lo anterior se encarga al Gerente General del Fondo Social Michiquillay, realizar todas las coordinaciones para la suscripción del contrato respectivo y la ejecución de la obra.

#### b) Representante del Fondo Social para brindar información

El Secretario del Fondo Social Michiquillay, manifiesta que en cumplimiento del Artículo 21.- Transparencia, del DS 082-2008-EF, es necesario nombrar a un representante que será el encargado de brindar información a toda persona que lo solicite, pública y privada, acerca de la gestión y administración de los recursos del Fondo, así como de la marcha de los proyectos ejecutados con el referido Fondo.

#### ACUERDO No. 02-06.04.11

El Consejo Directivo acuerda designar a la Gerencia General del FSM como la persona encargada de brindar información referente a la gestión y administración de los recursos del Fondo, en cumplimiento del Artículo antes mencionado.

#### c) Solicitud de capacitación de la CC La Encañada

El Sr. César Culqui, representante de la CC La Encañada informa que el Presidente de la CC La Encañada ha remitido una solicitud al Fondo Social Michiquillay para que 25 miembros de su comunidad y la junta directiva de la CC La Encañada puedan acceder a una capacitación organizada por MASHAV, Agencia para el Desarrollo y la Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel, en el mencionado país, desde el 16 al 26 de junio del presente año.

#### ACUERDO No. 03-06.04.11

Se acuerda aprobar la solicitud presentada por la CC La Encañada para que los 25 miembros de la CC La Encañada y la junta directiva de la misma comunidad, puedan asistir a la capacitación indicada por su representante. En tal sentido, el Fondo Social Michiquillay financiará los costos de los pasajes Cajamarca – Lima – Cajamarca, Lima Tel Aviv – Lima y los costos que demande la capacitación y la estadía durante el periodo de la capacitación. Así mismo, los costos para la obtención del pasaporte y el viaje a la ciudad de Chiclayo para obtener el mismo. A fin de dar cumplimiento con este acuerdo, se encarga a la gerencia del Fondo Social Michiquillay, la implementación de este acuerdo.

#### d) Invitación al Seminario "Innovaciones agrotecnológicas para el desarrollo sostenible"

El Secretario del Fondo Social Michiquillay, informa que se ha recibido una invitación para asistir al Seminario "Innovaciones agrotecnológicas para el desarrollo sostenible" a realizarse el 3 de mayo en la ciudad de Trujillo, el mismo que es organizado por la Cámara de Comercio de La Libertad, la Embajada de Israel y TECSUP.

#### ACUERDO No. 04-06.04.11

Se acuerda encargar al Gerente del FSM, hacer la invitación a ambas comunidades y una selección de los participantes para el seminario "Innovaciones agrotecnológicas para el desarrollo sostenible" y las coordinaciones necesarias para que puedan asistir 5 personas de cada comunidad.

**e) Invitación a la Feria y Conferencia Internacional Agraria – agritech Perú 2011**

El Secretario del Fondo Social Michiquillay, informa que se ha recibido una invitación para asistir a la Feria y Conferencia Internacional Agraria – agritech Perú 2011, que se realizará en Lima del 4 al 6 de mayo del 2011.

**ACUERDO No. 05-06.04.11**

El Consejo Directivo acuerda encargar al Gerente General del FSM realizar una convocatoria a ambas comunidades, en coordinación con los presidentes de las mismas, para que puedan asistir 5 personas de cada comunidad; y, realizar todos los trámites necesarios para que el FSM financie su asistencia.

**f) Contrato del Gerente General del FSM**

El Secretario del Fondo Social Michiquillay, pone de conocimiento que el contrato del Gerente General del Fondo Social Michiquillay, tiene vigencia hasta el 31 de mayo del presente año. En tal sentido, el Presidente del Fondo Social Michiquillay señala que es necesario tomar una decisión sobre la renovación del contrato del Gerente General del Fondo Social Michiquillay.

**ACUERDO No. 06-06.04.11**

El Consejo Directivo del Fondo Social Michiquillay acuerda no renovar el contrato del Gerente General del Fondo Social Michiquillay y darle las gracias por los servicios prestados. Así mismo, realizar la entrega del cargo al Presidente del Consejo Directivo mientras se contrata un nuevo Gerente General.

**g) Comité Comunal de Fiscalización y Auditoría**

El Sr. César Culqui, Vicepresidente del Fondo Social Michiquillay, informa que en una reunión interna sostenida por las CC La Encañada y Michiquillay, se ha acordado la formación de un Comité Comunal de Fiscalización y Auditoría para verificar las actividades del Fondo Social Michiquillay y emitir un informe a sus respectivas comunidades. Este comité está constituido por los Señores Ramiro Marín Bolaños, Nerio Sánchez Salazar y Jesus Diaz Casahuaman de la CC Michiquillay y por los Señores William de la Cruz Llamoga, Elmer Torres Cortez y Regulo Cortez Rojas de la CC La Encañada; y, solicitan que el Consejo Directivo autorice que se les proporcione información relacionada con la gestión y administración del Fondo Social Michiquillay.

**ACUERDO No. 07-06.04.11**

El Consejo Directivo acuerda, que en cumplimiento del Artículo 21 del DS 082-2008-EF, el mencionado Comité solicite la información al Gerente General del Fondo Social Michiquillay, quien deberá proporcionarla en la oportunidad requerida con total transparencia dando las facilidades del caso para que esta información sea comprobada en documentos y en el campo si fuera necesario.

**h) Planes de Desarrollo de las CC Michiquillay y La Encañada y Plan Estratégico del Fondo Social Michiquillay**

El Secretario del Fondo Social Michiquillay, informa que el Sr. José Escaffi, representante de AC Pública ha solicitado hacer una presentación al Consejo Directivo de lo indicado en el presente punto de la agenda. Por lo tanto, el Consejo Directivo acepta que el Sr. José Escaffi haga la presentación solicitada. Posteriormente a la presentación indicada, el Consejo Directivo acuerda:

**ACUERDO No 08-06.04.11**

Facilitar para que AC Pública realice un trabajo de verificación de los Planes de Desarrollo y Estratégico con los comités nombrados para estos trabajos y con las juntas directivas de cada sector, anexo o centro poblado; en la CC La Encañada los días 25 y 26 de abril y con Michiquillay los días 27, 28 y 29. Una vez concluido este trabajo, si los directivos consideran necesario, AC Pública los acompañaría a una presentación en cada uno de los lugares a los cuales representan..

Siendo las 18:00 horas y no habiendo más puntos que tratar, las partes firman el presente documento en señal de conformidad.

*[Handwritten signatures of four individuals]*

**CERTIFICO:**  
Que la presente: *documento*  
es auténtica a la original donde doy  
fé a la falta de Notario Público.  
Fecha: *16* de *01* del 20 *12*



*[Handwritten signature]*  
Prof. Cesar Montenegro  
JUEZ DE PAZ DE 2da NOMINACIÓN  
ENCARABA